

13:15 horas, en el edificio de la Escuela de Formación Náutico-Pesquera, sito en Promontorio San Martín s/n, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula 32, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 13:05 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
14949443H	1. ALONSO ARANA, ALICIA
13916077L	2. COLLANTES GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIA
10580032D	3. COTERA DÍAZ, BERNARDINA
13700916T	4. CUESTA SAINZ, MARÍA DEL ROSARIO
13755622N	5. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, KARIN
12733664J	6. HERRERO NEGRO, CARLOS
13775659Q	7. LÓPEZ SANDINO, LEYDA
13707960Y	8. MARTÍNEZ LAYA, ELOISA
71695510W	9. PÉREZ AMIEVA, MARÍA AMPARO
14916784L	10. PÉREZ GUTIÉRREZ, OTILIA
13704035Z	11. RODRIGO PÉREZ, MARÍA JESÚS
13919383J	12. RODRÍGUEZ SUÁREZ, LAUREANO
72021758H	13. SAINZ CRESPO, MANUELA
72023736H	14. SAINZ ESCASAIN, MARÍA ISABEL
13743790W	15. SALAS TOCA, MARÍA VICTORIA
13765996J	16. SAN ROMÁN SANTALLANA, ELENA
13925153X	17. TIRADOR PÉREZ, EVA
13752741Y	18. TORRES VALDÉS, JOSEFA

ANEXO II

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
13891331K	1. GÓMEZ TIJERA, MARÍA DEL CARMEN	NO POSEE TITULACIÓN
13745493A	2. VENERO COTERÓN, MARÍA LOURDES	YA PERTENECE A LA CATEGORÍA

07/6899

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Primera (Oficios) D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Primera (Oficios) D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/8/2007, de 4 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 9, de fecha 12 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Oficial Primera (Oficios) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

—Presidente: Don Ricardo Olabegoya Venturini.

—Presidente suplente: Don Roberto Cuervas-Mons y Mons.

—Vocales titulares designados a propuesta de la Administración:

• Don Francisco Salcines Gómez.

• Don Juan López Mena.

• Don Jesús Martín Bodegas.

—Vocales suplentes designados a propuesta de la Administración:

• Don Angel Pérez Carrera.

• Don Gregorio González Pardueles.

• Don Tomás Álvarez Sánchez.

—Vocales titulares designados a propuesta del Comité de Empresa:

• Don Juan Carlos Palomera Amorrrortu.

• Don Francisco Sumillera Boo.

—Vocales suplentes designados a propuesta del Comité de Empresa:

• Don Manuel Gaño Azcarreta.

• Don Julio Martín Martínez.

—Secretario: Don Eduardo Torón Sobaler.

—Secretario suplente: Don Luis Carlos Fernández Toribio.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2007, a las 18:00 horas, en el edificio de la Sección de Mantenimiento, Actos Públicos y Parque Móvil, sito en la calle General Dávila, 87, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 17:55 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

OFICIAL PRIMERA OFICIOS

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13774539T	1. AMOR VADILLO, JUAN MANUEL
13728479D	2. ESCUDERO BARQUÍN, JOSÉ
13722825J	3. FERNÁNDEZ RABAGO, JAIME BAUTISTA
20193984F	4. GARCÍA ROMANO, ALBERTO
13757168V	5. GÓMEZ BARREDA, ANTONIO
13696220L	6. GUTIÉRREZ REVILLA, ANASTASIO
72034816N	7. LAMEIRO FERNÁNDEZ, FERNANDO
13768903E	8. LLATA POLO, JOSÉ MARÍA
13744762P	9. PÉREZ BAÑOS, ÁNGEL
20218002J	10. PÉREZ SAN EMETERIO, LUIS

ANEXO II

OFICIAL PRIMERA OFICIOS

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
-----	--------------------	------------------

NINGÚN SOLICITANTE EXCLUIDO

07/6901

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Primera (Cocina) D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Primera (Cocina) D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/9/2007, de 4 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 9, de fecha 12 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Oficial Primera (Cocina) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

- Presidente: Don Julio Soto López.
- Presidente suplente: Don Rafael Navarro Ortega.
- Vocales titulares designados a propuesta de la Administración:
 - Don Martín Martínez Valera.
 - Don Miguel Ángel Calle Díez.
 - Don Matías Maza González.
- Vocales suplentes designados a propuesta de la Administración:
 - Doña Blanca Sobrino Noriega.
 - Don Germán Burgos Sánchez.
 - Doña Ana García Negrete.
- Vocales titulares designados a propuesta del Comité de Empresa:
 - Don Luis Jesús Blanca Atienza.
 - Doña Julia Espartero González.
- Vocales suplentes designados a propuesta del Comité de Empresa:
 - Don Antonio Pérez Gómez.
 - Doña Isabel Calabuig Cuevas.
- Secretario: Don Jesús Francisco Rodríguez Leal.
- Secretario suplente: Don Francisco Javier Dávila González.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2007, a las

16:30 horas, en el Centro Residencial de Mayores La Pereda, sito en la Avenida de Cantabria, 10-12, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 16:25 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de mayo de 2007.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

OFICIAL PRIMERA (COCINA)

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13753990J	1. CALLEJA ORTIZ, AURORA
13909082Q	2. CUEVAS ALONSO, ROSARIO
72024133R	3. DIEGO PELAYO, FERNANDA
09256632Y	4. GALLEGO PEINADOR, BASILIA
13702212P	5. GUTIÉRREZ LÓPEZ, MERCEDES
13739961Z	6. HARO VELÁZQUEZ, JUAN MIGUEL
13793266M	7. INCERA GUTIÉRREZ, ROSALÍA
13896690K	8. LÓPEZ COBO, ESTRELLA

ANEXO II

OFICIAL PRIMERA (COCINA)

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
-----	--------------------	------------------

NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO

07/6902

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Conductor D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Conductor D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/10/2007, de 4 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 9, de fecha 12 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como anexo II.